



SE SUMA A LA
 SENADORA ALLENDE

Casa Guardia Vieja: ahora llevan a la ministra Fernández al TC

Raímundo Palamara, la misma persona que presentó una querrela por la venta de la casa de Salvador Allende al Estado -por la cual la senadora Isabel Allende y la ministra de Defensa Maya Fernández deberán testificar como imputadas ante la fiscalía-, el lunes dio otro paso que incomodará sin duda a la nieta del expresidente de la UP.

¿De qué se trata? Ingresó al Tribunal Constitucional (TC) un requerimiento de inhabilidad contra Fernández, por “celebrar un contrato con el Estado (...). Fernández Allende, no puso en conocimiento del Presidente de la República esta inhabilidad sobreviniente, dentro de los 10 días hábiles a la suscripción del contrato -el 14 de enero-, ni presentó su renuncia al cargo”, señala el texto.

Además, la acusa de infringir dos artículos de la Constitución: el 8, relacionado con la probidad durante el ejercicio del cargo; y el 37 bis, que prohíbe a ministros celebrar o caucionar contratos con el Estado.

El requerimiento asegura que Fernández “incurrió en una conducta contraria a la probidad, pues realizó un acto prohibido constitucionalmente que, además, produjo conflicto de intereses, lo que debió haber sido comunicado al Presidente junto con su renuncia dentro del plazo de 10 días hábiles desde ocurrido el hecho”.

Además de Palamara -militante del Partido Republicano y excandidato al Consejo Constitucional en Viña del Mar-, el documento lo suscribe John Reid Echenique, exseremi de Obras Públicas durante el primer gobierno de Sebastián Piñera.